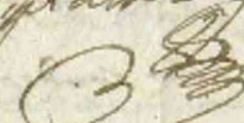



Simon p.^o las efectos q.^e le pudiesen ser convenientes -
 Eleccion } Ocho un oficio de D. Juan Leon de esta Ciudad
 de exponer el oficio } en esta de este sin en las que para las causas que se
 pide D. Juan Leon. } para que se pida a este Ayuntamiento se haya exponer el oficio de la
 vida de los individuos que han sembrado propuestas p.^o
 Regidores p.^o la mayor parte de los papeles en la nueva elec-
 cion. Entendido que este Ayuntamiento se tenga
 presente para el lunes proximo veinte y siete del corriente
 en que se despachara citacion con poder judicial
 a todos los Caballeros Capitanes p.^o la celebracion
 del acto de eleccion del nuevo Ayuntamiento q.^e deva ser
 en esta

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante nos los dichos señores
 mayores que dimos fe =

D. Juan Leon  Eusebio y Simon
 Juan Leon 

Cavildo ordinario de la Ciudad de Cartagena y sus Capitanes
 se de ella la mañana de hoy veinte y seis de Oct.
 del mil ochocientos treinta y cinco se congregaron
 a celebrar Cavildo ordinario los señores D. Juan Leon
 Figueroa, Regidor perpetuo D. Juan Leon f. J. Leon de
 esta de Justicia para ocupacion en asuntos del Ayuntamiento
 de la Comandancia Politi. y Militar int.^o de esta

